

ACTUALIDAD / BRASIL / LATINOAMÉRICA

La Corte Penal Internacional recibe la denuncia contra Jair Bolsonaro

El Ciudadano · 11 de febrero de 2022

La denuncia contra el mandatario fue hecha por la Comisión del Senado que investigó la gestión de la pandemia por parte del Gobierno brasileño



La Corte Penal Internacional (CPI) con sede en La Haya, Países Bajos confirmó haber recibido una denuncia de la comisión que acusa al presidente brasileño Jair Bolsonaro de crímenes contra la humanidad durante la pandemia.

La denuncia contra Jair Bolsonaro fue hecha por la Comisión de Investigación del Senado de Brasil que llevó adelante las investigaciones sobre la gestión de la crisis sanitaria por parte del Gobierno brasileño.

El senador Randolfe Rodrigues (Rede-AP), vicepresidente de la comisión de investigación, recibió la confirmación de la recepción de la denuncia por parte de la Corte Penal Internacional.

URGENTE! O Tribunal Penal Internacional (TPI) em Haia, acaba de confirmar o recebimento do relatório da CPI da Covid. É mais um passo fundamental no combate à impunidade. O nosso trabalho continua, não iremos descansar até que a JUSTIÇA seja feita!<https://t.co/LxZMZTAgg7>

— Randolfe Rodrigues (@randolfeap) [February 9, 2022](#)

Concluida en octubre del 2021, la comisión de investigación pidió la acusación de 78 personas, incluido Jair Bolsonaro y ministros y exministros del gobierno.

Las conclusiones del trabajo fueron enviadas a varios órganos de investigación nacionales, como el Supremo Tribunal Federal (STF), la Procuraduría General de la República (PGR) y el Tribunal de Cuentas de la Federación (TCU).

La Comisión de Senado brasileño solicitó imputar a Bolsonaro por nueve delitos: «epidemia con resultado de muerte; infracción de medidas sanitarias preventivas; empleo irregular de fondos públicos; incitación al delito; falsificación de documentos privados; curanderismo; crimen de prevaricato; crimen contra la humanidad y delito de responsabilidad».

Bolsonaro foi incluído pela CPI em nove tipos penais. São crimes comuns, previstos no Código Penal; crimes de responsabilidade, conforme a Lei de Impeachment; e crimes contra a humanidade, de acuerdo com o Estatuto de Roma, do TPI. Que a justicia seja feita.<https://t.co/XK4ocCQOyI>

— Humberto Costa (@senadorhumberto) [February 10, 2022](#)

Además, la comisión consideró que la negligencia, la incompetencia y el negacionismo anticientífico de Bolsonaro habrían sido la causa de la mala gestión de la pandemia en Brasil.

Tras la recepción de la denuncia, la CPI deberá decidir ahora si procede o no con las investigaciones contra Jair Bolsonaro.

El tribunal de La Haya tiene jurisdicción sobre los crímenes que afectan a la comunidad internacional, incluidos los crímenes de guerra, el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y la agresión.

Fuente teleSUR

Te puede interesar



[Abren investigación sobre supuestos vínculos de Bolsonaro con milicias digitales](#)

Fuente: El Ciudadano